

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almeria 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Viernes 10 de Julio de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7.590.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 6 de Julio.

La Gaceta de hoy no contiene disposi-
cion alguna de interés general.

Asi no se vive.

Son tantos y tan frecuentes los conflictos que la situacion actual se crea, que ya no es posible llamar á ésta situacion ni gobierno. No es situacion, porque vive al dia, y el concepto público no le reconoce solidez; y no es gobierno, porque gobernar es cuidar del pais, cuidar de sus intereses, de su administracion, de la marcha regular de la cosa pública, y no ocuparse exclusivamente en aguantarse en el poder contra viento y marea.

Conflictos graves ocurren por la cuestion comercial de un Tratado; conflictos por cuestiones de rozamiento político con el gobierno de Italia, conflictos por recelos despertados en la Corte pontificia, conflictos con los obispos, conflictos con los estudiantes, conflictos con las cigarreras, y hasta conflictos con las verduleras; conflictos por la alarma en que se pone á las provincias que se rigen por sus leyes forales; conflictos por la preponderancia que se deja tomar al partido carlista; y sin contar los conflictos que por de pronto se crean con los ayuntamientos por razon de la ley de consumos, sin contar los que se producen por el empeño temerario de hacer elecciones tan escandalosas como la de Seo de Urgel, y sin contar el incalculable brio de las calamidades y conflictos que traerán consigo las consecuencias de las mal pensadas disposiciones económicas y tributarias, se ha echado encima el nuevo y ridiculo conflicto de la declaracion del cólera.

Mas dejando á un lado observaciones al menudeo, basta fijarse en la multitud de conflictos que ha suscitado la situacion actual, para comprender que ni un pais ni un gobierno pueden vivir de esta manera violenta, saliendo la gobernacion á conflicto por dia.

A un hombre de claro talento como el señor Cánovas no puede ocultársele la verdad de lo que apuntamos; cuando, pues, se ha empeñado en gobernar de esta manera, no puede ser sino por la existencia de uno de los dos siguientes hechos: O la situacion actual es tan delicada, vidriosa é insostenible, que cambiando algun individuo del gabinete todo el ministerio correria peligro de irse á rodar, ó es que el señor Cánovas por efecto de la edad, del cansancio ó del aburrimiento, ha perdido la energia de carácter, la fuerza de voluntad, y la claridad de juicio que han de ser condiciones inherentes á un gefe de gobierno que quiera ser algo mas que medianía ó vulgaridad.

Cualquiera de estos dos hechos que sea causa originaria de la situacion presente, revela desde luego la imposibilidad de seguir como seguimos. Cuando llegan momentos de es-

ta índole, no se puede gobernar con la fuerza. Goza de valer y de prestigio la fuerza empleada por un gobierno, cuando ese gobierno provisto de razon suficiente da claras muestras de emplear su vigor, real ó ficticio, en obsequio del pais.

Y esto no puede en manera alguna decirse del actual gobierno. El ministerio no tiene tiempo bastante para sortear,—no decimos resolver porque no se resuelve ninguno—los conflictos de carácter público, sazonados con una serie interminable de conflictos personales, que por razon del carácter de los individuos, ó por el sitio en que ocurren, ocupan á veces al gobierno y reclaman su intervencion. En circunstancias de esta clase todo el tiempo y la habilidad toda de un gobierno han de estar en perpétuo ejercicio para que no se disgregren mezquinos elementos afines, para que no le abandonen tales ó cuales políticos de oficio, y entre tanto ese tiempo y esa actividad del gobierno hacen falta á la inmensa mayoría del pais.

Y si se tratase de una nacion constituida en circunstancias normales, podria presumirse que la cosa pública sigue su curso regular sin que le haga falta la accion continua del gobierno; pero precisamente no puede ser mas desgraciado el curso que sigue la cosa pública en España. El curso regular de nuestra administracion es la inmoralidad, es el escaso y poco aprovechado trabajo de las oficinas, es el clamoreo continuo del pais que se encuentra mal servido en todos los ramos sin escepcion alguna. El curso regular en lo económico es el sucesivo estancamiento de las fuentes de la riqueza pública, es el escandaloso aumento de los tributos, es el desprestigio del crédito público, es la penuria eterna del Tesoro y el desnivel incesante de los presupuestos.

De aqui se desprende que la situacion normal de los españoles se reduce á caminar directamente hácia la ruina por culpa única y esclusiva de la mala administracion y de la falta de gobierno. Semejante escándalo es público, notorio, permanente, y no puede sobre esta base levantarse la reputacion de gobierno alguno ni de hombre político alguno. Si á esto se le llama talento de gobierno, deseamos sinceramente que vengan á gobernarnos hombres desprovistos de talento.

Si al señor Cánovas le queda un resto de energia, compare imparcialmente el tristísimo destino á que está conduciendo al pais; y si no se siente con fuerzas para hacer en la gobernacion el cambio radical que se necesita con urgencia en la esfera administrativa y económica, tenga piedad de este desdichado pais al que debe tantos favores, y libréle de la suerte desgraciada que por su mal gobierno le impone. Y si este sentimiento no le mueve, téngase en alguna estimacion á sí propio, y no quiera que su nombre y su persona sirvan para hundir al pais en vergonzosa ruina.

Los consumos en provincia.

Hace dos ó tres dias en el pueblo de Prado del Rey (Cádiz), recorrió las calles una manifestacion de hombres, mujeres y niños, gritando ¡Abajo los consumos!

Los amotinados la emprendieron á pedradas con la puerta de la administracion de consumos, teniendo que intervenir la Guardia civil, que logró sofocar el tumulto.

Tambien en Huescar (Granada), se alteró el orden público el dia 1.^o de Julio á causa de los consumos.

El motin fué iniciado por una multitud de mujeres que acudieron gritando á la casa-administracion, haciendo huir al administrador y á unos treinta dependientes que se hallaban en la casa. La turba arrebató papeles, libros y cuantos objetos encontró en la administracion, y con ellos hizo una hoguera en la plaza pública.

La fuerza de la Guardia civil y carabineros se encerraron en el ayuntamiento de orden de los residentes, y se temia un resultado funesto, pues los ánimos se hallaban exaltados en sumo grado. Por fortuna varias personas sensatas lograron convencer á los revoltosos, y los ánimos se apaciguaron por completo, terminando el motin sin tener que lamentar desgracia alguna.

Leemos en un periódico de Salamanca recibido hoy:

«Ayer se declararon en huelga los dependientes de consumos, quedando libre la entrada de productos en la poblacion. El ayuntamiento levantó acta notarial del abandono de puertas, protestando de los aforos que puedan hacerse.

Y otro lio más.»

Con motivo del recargo impuesto á los espendedores del mercado, estalló hace dos dias otro motin en el pueblo de Betanzos.

Los amotinados, armados con los palos de aguijonear á los bueyes y con piedras y dando gritos de ¡Abajo los chanchulleros! ¡Abajo los conservadores! ¡Abajo el alcalde resistieron á los agentes de la autoridad. Todos los comercios se cerraron inmediatamente.

A La Voç de Galicia telegrafaron diciendo que está gravemente herido un dependiente de consumos y que tambien lo está en la cabeza el cabo de municipales.

El Diario del Ferrol dice, aunque no responde de la noticia, que algun jefe militar de Betanzos quiso declarar ó declaró la ciudad en estado de sitio. Se hicieron varias prisiones y á las cuatro de la tarde llegaron fuerzas de la Guardia civil y algunos soldados de caballería mandados por un alférez.

En Oviedo continúa la huelga de las vendedoras de leche.

En Leon.

La comision del ayuntamiento de Leon, compuesta de los Sres. Armengol, Mallo y Fernandez Llama-

zara, acompañada de los diputados D. Antonio Sanchez Chicarro y don Antonio Molleda, ha conferenciado con el señor ministro de Hacienda sobre el conflicto producido por el arrendamiento de los consumos, que causa graves perjuicios á la capital, y priva á la corporacion de los medios para cubrir sus más preferentes atenciones.

El señor ministro dispensó la más atenta consideracion á los señores indicados, manifestando los mejores deseos de salvar el conflicto; pero encontrando una grave dificultad para ello en el arriendo ya celebrado, sin que sirva de ejemplo lo ocurrido en otras provincias, puesto que la Hacienda está resuelta á encargarse de la administracion del impuesto en todas partes, y lo acontecido con Barcelona, Zaragoza y otras, no es más—segun dijo el Sr. Cos-Gayon—que un arreglo transitorio por circunstancias especiales, que ha de cesar muy pronto, entrando todas las provincias, sin excepcion, en el régimen comun de la ley, que á todas alcanza, y sin privilegios, que serian injustos.

La comision, complacida por el cortés recibimiento que se la ha hecho y confiando en que el ayuntamiento de Leon será considerado al igual que todos los demás de España expondrá ante la corporacion sus impresiones, á fin de que resuelva lo que sea más conveniente.

Por de pronto, segun manifestacion explicita del señor ministro, no se cobrará el 10 por 100 de administracion en las poblaciones en que esté arrendado el impuesto; lo cual nos llama la atencion, porque el reglamento provisional prescribe bien claramente la percepcion de este 10 por 100.

Carta independiente.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Madrid 6 de Julio de 1885.

La opinion pública comienza á preocuparse de la epidemia de tal manera que bien puede decirse no presta atencion alguna á cuanto demás pueda ocurrir. La cosa no deja de revestir un carácter de suma gravedad. La epidemia colérica está iniciando grandísimos estragos. Quizás el punto donde con mas fuerza se desarrolle es indudablemente Aranjuez, la cifra que arrojan diariamente los partes oficiales, tanto del número de invadidos como del de muertos, dado el número de almas de esta poblacion causa verdadero espanto; pero lo que mas contribuye al general terror y lo que no deja de influir de un modo inmediato hasta en la imaginacion de los que por mas despreocupados pretenden tenerse, son las consecuencias que desde luego y necesariamente comienzan á experimentarse tan luego como la epidemia consigue tomar cierto grado de desarrollo. En Aranjuez, donde por la proximidad á esta corte, pueden ser enviados socorros de todas clases y condiciones, ocurre

en un momento dado la carencia hasta absoluta aunque solo sea por tiempo breve de artículos y elementos de primera necesidad, con que ¿qué no llegará a ocurrir en aquellas poblaciones donde no se haga posible de una manera igual ni semejante hacer otro tanto? Esta es una de las razones que vuelvo a repetir a V. influyen de una manera mas directa en la general preocupacion de que antes me hago eco. En Madrid afortunadamente no ha hecho hasta ahora arraigo la epidemia; tanto las invasiones como las defunciones que estas proporcionan, con ser como ya puede V. ver por los datos diarios, no solo en escaso sino hasta en insignificante el número, ocurren casi todas en personas procedentes de Aranjuez u otros pueblos invadidos.

En el Congreso, de donde llevo en este instante, ocupa la atención de la Cámara el Sr. Castelar, con relación a la época en que nos encontramos no es escaso el número de personas que ocupan tanto los escaños como las tribunas; pero dista con mucho de parecerse ni aun siquiera al que en otras ocasiones y por lo general hemos visto en aquel recinto, tratándose de escuchar al elocuente tribuno. Lo mismo pasa respecto a las señoras, no faltan admiradoras de la arrebatadora palabra del Sr. Castelar pero distan mucho de ser en tanto número como otras veces. El discurso del jefe del posibilismo, hasta el momento en que he podido escucharlo, ha consistido en el análisis y censura de ciertos actos por parte del Gobierno; no había hecho todavía ningunas de las declaraciones de que se ha hablado en estos días que estaba dispuesto a hacer constar en términos claros y precisos. Dudo desde ahora, y esto no lo digo a consecuencia de lo que he podido escuchar al Sr. Castelar, que este se determine a entrar en semejante terreno. El Sr. Ministro de Fomento único representante del Gobierno que se hallaba en el banco azul y que es el designado para contestar al señor Castelar, tomaba notas del discurso de éste.

Ninguna otra noticia que merezca particular mención.

R.

Los Lazaretos.

Hé aquí las condiciones que deben tener:

Primera. Que sean edificios bien situados en lugares altos, en un suelo seco y que todas sus habitaciones sean amplias, estén bien ventiladas y tengan la capacidad suficiente para el número de personas que alberguen, es decir, que tengan el número suficiente de metros cúbicos de aire respirable.

Segunda. Que contengan suficientes camas, colchones y ropa limpia, cantidad bastante de agua para la limpieza personal, y además, buenas letrinas provistas de inodoros y corrientes de agua.

Tercera. Un personal idóneo bastante numeroso para la inspección de los cuarentenarios y la ejecución de las prácticas para desinfectar las ropas y los objetos pertenecientes a estos, y, sobre todo, un director muy competente en materia de higiene pública y muy celoso en el cumplimiento de su misión.

Cuarta. Poder proveer a los viajeros de una alimentación sana y de buena calidad y, ante todo, de agua que tenga las mejores condiciones de potabilidad.

Quinta. Una buena estufa de desinfección para ropas y vestidos.

Todo lazareto que no reuna estas condiciones, lejos de ser un medio de protección, puede, al contrario, en circunstancias dadas, constituir un foco de contagio.

Hay gente para todo.

Decimos esto a la vista de este suelto, que publican los periódicos de Valencia:

«Unos chuscos se divertieron anteayer con unos enterradores de coléricos.

Los tales enterradores pararon la tartana, donde llevaban dos ó tres cadáveres, a la puerta de una taberna del camino de Jesús, y entraron a asustar, según pensaban, con su presencia, a los que estaban dentro, que en efecto, se salieron; pero uno se metió en la tartana y los demás esperaron. Salieron también aquellos, y ocupando uno el asiento delantero del vehículo, echaron a andar.

Al poco rato, por la estrecha ventanilla, una mano quitó la gorra al conductor. Su susto no fué menudo; pero las burlas de los compañeros, que seguían a pié, le decidió a permanecer allí, hasta que un cachete de la misma mano le hizo abandonar despavorido el asiento. Abrió entonces la ventanilla después de no pocas vacilaciones, y vio riéndose al chusco que se había metido en la tartana.»

El cadáver de un guillotinado.

Tienen interés los permenores que la prensa de París publica acerca de los resultados que la ciencia médica ha obtenido en las pruebas hechas en el cadáver del desventurado Gagny, ejecutado en Troyes (Francia) en virtud de la sentencia dictada por los tribunales de París.

Un cuarto de hora después de la ejecución se operó en la cabeza del guillotinado, por las carótidas, la trasfusión de la sangre de un perro.

Por medio de la excitación de los hemisferios se logró:

- 1.º Contracciones de las pupilas.
 - 2.º Movimientos de la mandíbula inferior, efectos observados por la vez primera en otro ejecutado pocos días en Gamohut.
- Se obtuvieron así mismo movimientos reflejos, con la excitación, por medio de una corriente eléctrica de diversos nervios de la cara y de las manos, y también movimientos del corazón, veinte minutos después de la muerte.

La observación más importante es que el corazón estaba obstruido por cuajarones de sangre, cosa que hasta ahora no se había hecho constar.

Es probable que la circulación de la sangre se paralizara algunos segundos antes de la ejecución, pues se notó que Gagny, al divisar la máquina, se puso livido.

El castigo del azote.

Según vemos en *Las Novedades* de Nueva-York, recibida hoy, «en el Estado de Maryland rige desde 1882 una ley que castiga con el azote y la prisión a los maridos que maltratan a sus esposas. Hasta ahora solo habían sufrido los rigores de esta ley los negros: ayer le cupo la desgracia de sentirlos a un blanco, Frank Pyers, conductor de ferro-carril, que había golpeado a su mujer en cinta ocasionándole el aborto.

No negaremos que el delito fué brutal; pero convengamos en que no lo es menos el castigo, como se verá por el relato.

Pyers, condenado a quince latigazos y seis meses de encierro, sufrió ayer en Baltimore, con valor indomable, la parte cuenta de su condena. Salió de su calabozo con paso firme, subió las escaleras del tablado y se colocó él mismo en la picota.

Una vez que lo hubieron sujetado, arrió la cabeza al poste, cerró los ojos, apretó los dientes y esperó la lluvia de latigazos que le iba a propinar con una tira de cuero de cuatro piés de largo, el robusto brazo del sheriff. Los dos primeros golpes los recibió sin mover un músculo; al tercero, un leve temblor de las rodillas acusó su sufrimiento; pero se dominó con reso-

lucion, y resistió impertérrito hasta el décimo latigazo, que rodeándole el cuello, fué a cortarle la piel del pecho. Desde entonces hasta el fin del castigo, que duró diez y seis segundos, Pyers, sin poder contenerse, tembló como un azogado.

Finalmente: todo acardenalado, pero firme, Pyers regresó por su pié al calabozo, exclamando: «Este es un tratamiento demasiado bárbaro para un blanco!»

NOTICIAS GENERALES.

La prensa de Alicante hace grandes elogios del señor Obispo de Segorbe por la evangélica conducta que observa en las actuales circunstancias. El virtuoso prelado ha cedido su palacio para hospital de coléricos, ha repartido cuanto dinero tenía, y cedido para los pobres toda la ropa blanca de su uso.

Repite *El Noticiero* que el Sr. Romero Robledo no oculta a nadie su propósito de retirarse, y que si nose le disnada le reemplazará probablemente el Sr. Lassala.

Según los partes oficiales, las víctimas del terremoto de Cachemira se elevan a 30.081 personas muertas; 25.000 carneros y 8.000 caballerías. El número de casas arruinadas es de 70.000.

Nocturno.

(Historia triste.)

Victima inocente, el mundo la señaló con el dedo, y aunque fué martir y honrada ninguno quiso creerlo. Murió abandonada y sola... Allá muy lejos, muy lejos, resonaban lentamente dobles, plegarias y rezos. Ni la mano de su esposo pudo estrechar en silencio, ni recogió de sus hijos las caricias y los besos. Un anciano agonizante cerró sus ojos espléndidos, que la temerosa muerte dejó turbios y entreabiertos; y extendió el pobre sudario sobre su desnudo pecho, que fué volcán en la tierra aunque de nieve cubierto. La última luz de la tarde penetrando hasta su lecho por las anchas vidrieras del solitario aposento, dejaba sobre su frente ese luminoso cerco que inunda la de los santos en la hornacina del templo. Acaso el Sol, más piadoso que sus impostores deudos, por no dejarla tan sola detuvo el disco en el cielo; y acariciando el cadáver con su rayo lastimero, como blasón de martirio le dió una palma de fuego.

Vino la noche; a la muerte ajenas manos vistieron de sus trages de casada, el más tosco y el más negro; y sobre oscuras bayetas estendidas en el suelo, dejáronla entre blandones opacos y amarillentos. Apenas apuntó el alba cerraron el largo féretro, y un paño como la noche sobre la tapa pusieron; organizándose al punto con tal orden el entierro, que eran los calumniadores doloridos del cortejo. Iban pocos estandartes, escasa fila de clérigos, y casullas y dalmáticas sin bordones y sin flecos; y era el frío tan punzante, y el vendabal tan intenso, que bajo abrigos y embozos murmuraba a coro el duelo. Ya se mediaba el camino de la iglesia al cementerio, cuando la importuna nieve cuajó sus copos ligeros; cual si las alas de un ángel con invisible concierto fueran sobre el ataúd su plumaje sacudiendo: aquellos helados copos sobre su plano cayeron, hasta dejarlo, de blanco, de punta a punta cubierto. Algo extraño pasó en torno, en tan natural suceso, porque ví miradas torvas y rostros que daban miedo. Yo proseguí mi camino,

a mi pesar comprendiendo que del fallo de los hombres, suele protestar el cielo.

M. MAS Y PRAT.

GACETILLAS

Buena noticia.—Dice la prensa de Madrid que según manifestacion explicita del Sr. Ministro de Hacienda no se cobrará el 10 por 100 de administracion por el Estado en las poblaciones en que los derechos de consumos hayan sido arrendados, de modo que ya puede contar nuestro Ayuntamiento con la partida de 90.000 reales a que asciende el 10 por 100 de los 900.000 que al Municipio corresponden por el 100 por 100 de los recargos que la ley le concede.

Rebajando esos 90.000 rs. de los 332.000 que importa el déficit queda este reducido a la suma de 242.000, suma que puede desaparecer castigando, como hemos dicho, el presupuesto.

Caridad para Murcia.—Anteayer acordó la Junta Directiva de la *Sociedad Romea*, en vista de las calamidades que pesan, además del cólera, sobre tan desgraciada provincia, dar una funcion dramática en el Teatro de Apolo con el objeto de allegar fondos y contribuir con el producto integro de las localidades a aliviar los males que afligen a aquellos desgraciados.

Con este propósito, nombrarán comisiones que se encarguen de visitar a las autoridades y corporaciones de la provincia, exponerles su pensamiento y solicitar su apoyo, el cual creemos no negarán en vista de lo laudable de la idea y el fin a que se destinan los productos.

Con el objeto de que a noticia de todos llegue lo que la sociedad hiciese, acordó la junta publicar en la prensa cuanto gestione y el resultado de la funcion. que a nuestro juicio pocos gastos debe tener, en vista de que muchos de los desembolsos que siendo con otro objeto tendria, podrán suprimirse, contando para esto con el beneplácito de los interesados.

Damos la enhorabuena a la *Sociedad Romea* por haber tomado la iniciativa en un asunto como este, respondiendo al llamamiento a la caridad de los españoles hecho por nuestros desgraciados hermanos.

Creemos que Almería, que también tuvo sus días de angustia no há mucho tiempo, no será sorda a la voz del infortunio.

La Alcaldía de Málaga, por medio de un bando, ha prohibido que en aquel mercado se expendan la tintorera, el tiburon, la merba, la albacora, la alacha y la caballa.

El choco y la pintarroja se venderán lavados y sin piel.

Nos parece muy acertada la medida. **Dicen muchas personas,** y lo consignamos como una de tantas opiniones, que estando probado que la humedad es un excelente transmisor de la enfermedad colérica, debiera procurarse que las calles y paseos estuviesen perfectamente barridos y limpios, pero sin hacer uso del riego.

Otras personas dicen, por el contrario, que el riego evita que flote en la atmósfera ese polvo tenue que levanta el continuo paso de los vehiculos, polvo que penetrando en el pecho, daña los pulmones con la adherencia a ellos de corpúsculos y materias perjudiciales.

Nuestros lectores pueden decidirse por el parecer que mas racional juzguen.

Por la calle del Angel era imposible transitar la noche de antes de ayer a causa de que en medio de dicha via pública se hallaba instalado un carro de los destinados a la limpieza de los pozos negros, operación que se estaba practicando a las once de la noche, sin usar ninguna clase de desinfectantes que hiciesen desaparecer los olores nauseabundos que exalaban las materias fecales que se extraían de las letrinas.

No pudieran emplearse el cloruro, el ácido fénico ó cualquiera otra sustancia que corrigiese este mal?

Semaforo importante.—Por los tripulantes del vapor Guadiana, que hace el servicio del Faro de la isla de Añorán, sabemos que en su último viaje a dicha isla y durante su permanencia en ella, con motivo de estar aquel día arbolada la bandera de Obras Públicas, largaron su pabellon los buques que pasaban a la vista y algunos su numeral. Esto nos sugiere la idea de lo importante de un Semaforo en dicha isla, que unida a esta costa por un cable telegrafico aseguraria a los barcos el poder dar conocimiento siempre de su entrada ó salida en el Estrecho, pues los que pasasen de noche por ella, lo harian de dia por Tarifa y vice versa. Su situacion despejada le da condiciones favorabilisimas para entenderse con los buques, lo que no sucede a los establecidos sobre las costas, en que proyectándose sobre ella las banderas son dificiles de distinguir desde a bordo a menos de no estar a cortísima distancia de ellas. Igualmente reportaria grandisimas ventajas de conocer en la costa, particularmente desde aqui al Estrecho, el tiempo reinante en el canal, para con conocimiento de él hacerse a la vela ó no, los buques de arribada por tiempos contrarios.

En vista de tantas ventajas creemos fácil su realizacion por medio de una reclamacion internacional, iniciada por una casa respectable.

Por el mismo buque hemos sabido el buen éxito que están logrando los pescadores allí establecidos, lo que es de presumir á juzgar por la abundancia de pescado de la mejor calidad y dimensiones que el mismo buque cegó allí en las pocas horas que estuvo.

Eso es bueno.—A pesar de que la estación no está aún muy avanzada y no se han dejado sentir fuertes calores, ya hemos visto algunas personas por la madrugada y por la noche, ir á remojarse en las ondas que bañan la playa.

También se nota la presencia de algunas familias forasteras que vienen de veraneo, esperándose con sobrado fundamento que este año Almería se verá favorecida por los bañistas más que otros, en los cuales no hubo cóntra en España.

La gente se va desengañando.
La Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Cádiz, encargada de la revisión del presupuesto con arreglo á la reciente Real orden ha estimado conveniente suprimir los gastos de la Velada de los Angeles que ascendían á cuatro ó cinco mil duros, todo con el objeto de no tener precisión de imponer nuevos arbitrios ni gravámenes al pueblo cuyos intereses administra.

Por eso pedimos nosotros que se castigue nuestro presupuesto donde se consignan gastos voluntarios que son inútiles ó de puro lujo.

Como en Fernando Póo.—Dice una carta escrita por un residente en aquella isla que en la época de los grandes cañones no se vé entre aquellos habitantes una camisa.

Solo se ponen esa prenda de vestir cuando van á la iglesia y en seguida que salen del templo se la quitan.

Si las cosas siguen como van y tenemos Ministros de Hacienda como Samacho y Cosgayan, pronto iremos los españoles de la Península como los de la isla de Fernando Póo.

Pero no á causa del calor.
Se nos han acercado varios diputados provinciales rogándonos desmintamos la especie echada á volar por un colega que afirma que en el presupuesto de dicha corporación figura una partida de 4.000 reales como gastos de blanqueo del edificio en que se hallan establecidas las oficinas de la referida corporación.

Tal partida no existe.
Materiales de construcción.—También en Granada se ha formado la tarifa gravando con un impuesto la introducción de estas materias.

Véase lo que sobre este particular dice nuestro estimado colega *El Defensor* del día 7 del actual:

«Viniendo á otro asunto hay que decir que, á consecuencia del arbitrio municipal sobre los materiales de construcción, reinaba extraordinario disgusto en todas las clases sociales de esta capital, y muy particularmente en las que viven de su trabajo en las obras, porque estas corrían riesgo de disminuir y aun de paralizarse. El disgusto ha venido tomando vuelo, y ayer se anunciaba que hoy se expresaría de una manera terminante: declarándose en huelga forzosa los albañiles y realizando estos una imponente manifestación. Y que los rumores á que nos referimos no iban descaminados, lo corroboran la insistencia con que se acentuaban, y muy particularmente, una atenta carta que ayer nos dirige el teniente de alcalde D. Joaquín Gabilanes (el Sr. Garay por lo visto se ha quitado de enmedio), y en la que nos dice lo siguiente: «Disponiendo la Real orden de 29 de junio último la revisión de los presupuestos de 1885-86, con esta fecha he decretado que se suspenda el cobro del arbitrio sobre los materiales de construcción y otros efectos pertenecientes á la tarifa número 3,» y concluye rogándonos demos publicidad á esta noticia, lo que hacemos gustosos.»

Cárcel de San Roque.—A las siete de la tarde del día 3, se promovió un gran alboroto en la cárcel de San Roque entre los presos allí existentes.

Tan pronto tuvo conocimiento del hecho la Guardia civil, se personó en dicho establecimiento, encontrándose á los presos maltratándose unos á otros por motivo del estado de embriaguez en que se hallaban casi todos ellos.

El Sr. Alcalde de San Roque y el Sr. Juez de instrucción también acudieron al lugar de la ocurrencia.

Procedióse al aislamiento por grupos de los revoltosos, encerrándolos en calabozos.

Entonces un preso llamado José Gil Pérez (a) el *Quincallero*, desde una ventana insultó á las autoridades y disparó una pistola, cuyo proyectil rozó el sombrero de un guardia civil y atravesó el del Sr. Alcalde.

Hubo necesidad de que hiciera fuego la Guardia civil á fin de intimidar al *Quincallero*, que salió del calabozo metiéndose en el escusado, y arrojó allí la pistola.

Restablecido el orden, se efectuó un reconocimiento, encontrándose á los presos cuatro navajas.

El alcalde de la cárcel ha sido declarado suspenso.

A las cinco de la mañana de antayer se soltaron en el campo Volantín de Bilbao 1.300 palomas mensajeras.

Abriéronse á un tiempo las 77 jaulas en que estaban contenidas, y que en pocas segundos quedaron vacías. Todas las palomas remontaron el vuelo, ménos una que debía hallarse

enferma y quedó posada en la chimenea de una casa contigua.

Formadas en ocho ó diez bandos, se elevaron las palomas á gran altura, dando vueltas sobre el valle del Nervion hasta orientarse.

No habian pasado dos minutos desde que se soltaron, cuando las primeras palomas cruzaban por encima de Archanda en dirección recta á Bélgica. Uno tras otro fueron tomando todos los bandos el mismo camino, y á los seis minutos sólo quedaban de las 1.300 palomas unas ocho ó diez desperdigadas revoloteando sobre Bilbao.

Mucha gente acudió á presenciar el espectáculo, en que pudo observarse prácticamente el admirable instinto que poseen esas aladas mensajeras.

La primera paloma que llegue á Chenée ganará 25.000 francos, como premio de todas las sociedades colombófilas reunidas. Entre los pichones soltados habia uno que en poco tiempo le ha hecho ganar á su dueño 50.000 francos en premios y apuestas; de éstas habrá muchas en el actual concurso.

Se supone que las primeras palomas habrán llegado á su destino entre nueve y diez de la mañana de ayer. El recorrido es de 1.050 kilómetros en línea recta.

El azúcar.—Segun las últimas noticias, los azúcares han sufrido una pequeña alza, á causa de haberse aumentado los pedidos en los mercados de Europa y de América. Efecto de esto y de las quiebras ocurridas en Alemania en la explotación de la remolacha, es probable mejore un tanto la situación económica de Cuba.

Vapores.—Desde el 14 del actual contará nuestro comercio, para su servicio, con la nueva línea de vapores de la propiedad de la Compañía Vasco-Andaluza, que recorrerán el estenso litoral de Marsella á Bilbao tocando periódicamente en Almería todos los martes.

El *steamer* con que inaugura sus viajes esta acreditada compañía naviera es el titulado *Cabo Muchichaco* de 2.500 toneladas, del cual nos ocupamos hace algun tiempo al reseñar su entrada en el río Gualdalquivir, y su atraque al muelle de Sevilla, donde hasta ahora no habian fondeado buques de este calado.

Debemos advertir á los comerciantes que las escalas de Motril, Adra, Aguilas y Garrucha se harán cuando el flete para cualquiera de estos puertos pase de mil pesetas.

Se admiten mercancías para los puertos de Gijón, San Sebastian y Pasajes, trasbordándose á los vapores de la línea de Sevilla.

Estando esta empresa en combinación con otras de Marsella y Bilbao, recibirá carga á flete corrido para los puertos de Génova, Liorna, Civita-Vecchia, Nápoles y Burdeos, así como las que procedan de estos con destino á los españoles indicados en los itinerarios.

Los consignatarios en Almería son los Sres. Vicente Gay y Hermano.

Del doctor Kock, descubridor del virgula cólico, son estas prescripciones que reproducen la mayor parte de los periódicos alemanes:

- 1.º No beber agua que no esté hervida.
- 2.º No comer frutas ni legumbres crudas.
- 3.º No comer escosos de ningún género.
- Y 4.º Tomar una vez al levantarse por la mañana y otra á media tarde, dos dedos de agua en un vaso con dos gotas de ácido clorídrico.

El sábio doctor alemán cree que el anterior régimen profiláctico es tan eficaz cuanto puede desearse, y tan cómodo y económico que aun los más pobres deben someterse á él. Llama la atención de los médicos á fin de que no pierdan el tiempo estudiando medios preservativos, sino que fijen su mirada en la terapéutica, que nada ha adelantado.

Un suceso trágico y que recuerda los asuntos de los dramas románticos de Romeo y Julieta y los Amantes de Teruel, ha tenido lugar en Ecija, rica ciudad de la Provincia de Sevilla.

Habia un matrimonio perteneciente á familias muy conocidas en dicha población por ser la mujer hija de la antigua casa de los condes de Alares y el persona emparentada con individuos de buena posición y acreditado nombre. Parece que aunque ella, por sus prendas físicas no podía pasar por Julieta ni él por Romeo, se tenían entrañable cariño, y hallándose ella á las puertas de la muerte á causa de incurable enfermedad, el marido intentó poner fin á sus días. En efecto, al ver que se agravaba el mal de su esposa, escribió una carta en que daba ciertas disposiciones á sus parientes, toda vez que no tenían hijos, y la misma noche que se administraba el viático á la enferma y perdía toda esperanza de que se salvase de la muerte, despidióse disimuladamente de la moribunda porque se hallaban delante los parientes, y bajando al piso inferior se aplicó á la sien una pistola de dos cañones disparándose un tiro que lo dejó muerto en el acto.

Casi al mismo tiempo espiraba la esposa víctima de la enfermedad que la aquejaba. Este suceso, que ha llamado extraordinariamente la atención de los ecijanos por varias circunstancias, ocurrió á las tres de la madrugada del pasado viernes.

Llamábase la difunta doña Angela Villanueva Perez de Barrada y el suicida don Ricardo Figueroa y Prat.

¿Has visto como la aurora

- despunta cuando amanece,
y cómo á la tierra: ofrece
las bellezas que atesora?
¿Has visto los pajarillos
cual cantan en la enramada
y cómo, por la alborada,
retozan los corderillos?
¿Has visto aquel arroyuelo
que entre el bosque serpentea
y cómo en él se recrea
mirándose, el puro cielo?
¿Has visto la mies dorada?
¿Y los árboles frondosos?
¿Y los rios caudalosos?
¿Y la luna plateada?
¿Y las lenguas cabelleras?
¿Y los pelos encrespados?
¿Y los cabellos rizados?
¿Y las esbeltas palmeras?
¿Y las mejillas rosadas?
¿Y las miradas tranquilas?
¿Y las ardientes pupilas?
¿Y las brisas perfumadas?
¿Y los labios de coral?
¿Y los dientes de marfil?
¿Y el talle breve y sutil?
¿Y el semblante angelical?
¿Has visto la selva umbría?
¿Y la cristalina fuente?
¿Y la aurora sonriente?
¿Has visto la tumba fría?
Pues hazte cuenta, mi amada,
y en esto te hablo formal,
que si no has visto á Pidal
cómo si no has visto nada.

Los específicos y medicina-les patentes contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico ni familia, ni individuo particular que posea una receta, así como tampoco, no hay botica que no expenda algun remedio contra la tos, el dolor de garganta y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la fé ingenua suplir su eficacia ó la especulación á la ciencia. Pocos muy pocos específicos existen, que, como el Pectoral de Anacahuita reúnan la respetabilidad de su origen á la sabiduría de su pronta y radical curación de los tres males arriba mencionados. Probad y os venceréis.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto en el día 8 de Julio y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

- De Orán, laud Salvador.
- De Alicante, id. Juan Nazareno.
- De Idem, id. Nuevo Invencible.
- De Aguilas, id. Emilio Teresa.
- De Alicante, id. Consolacion.

DESPACHADOS.

- Para Málaga, vapor Valdés.
- Para Id. laud Iberia.
- Para Isla Cristina id. Nuevo Invencible.
- Para Tarifa, id. Emilia Teresa.
- Para Huelva, id. Consolacion.

LINEA DE VAPORES VASCO ANDALUZA.

Para Alicante, Tarragona, Barcelona, Celta y Marsella.

Saldrá de este puerto el 14 de los corrientes el magnífico vapor de 2.500 toneladas

CABO MACHICHACO

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Se despacha por sus Consignatarios señores Vicente Gay y Hermano. 1-4

CARNE.

De macho y carnero á 20 cuartos libras en las Carnecerías de Ignacio y Juan Perez.

GUARDA EL GOLPE. 1-8

Subast. de Minerales.

Para el día 13 del corriente mes de Julio se subastarán en casa de los Sres. D. Luis Terriza en liquidación, calle de Trajana número 6, todos los minerales que produzca, en la presente varada, correspondientes al partido y á la propiedad de la mina *Venus Amante*, para la cual se admiten proposiciones en pliego cerrado, con arreglo á las condiciones que están de manifiesto en la mencionada casa.

PRESERVATIVO CONTRA EL CALOR.

En el alma en la Curia de D. Juan Perez: Cuenca, calle Real número 8 acaban de recibirse las pieles de baqueta blanca raspada para la cama que tan buen resultado han dado los años anteriores; su precio es de 60 á 120 reales una. 6-8

ENSAIMADAS,
ELABORACION DIARIA.

Las verdaderas solo y únicamente se encuentran á diez céntimos en la Palua y bizcochos de Mallorca tostados á 4 reales libra.

CONFITERIA SEVILLANA

DE
S. FRIAS LIROLA.

6.—Principe.—6.

Esta casa ha recibido una buena partida en Salchichones de Lyon, Arlé, y Vich; Mortadel a, Paté de Foie Gras Truffé, Atun Sardiñas con y sin espina, Champignons y otra infinidad de conservas de todas clases; Coñac Martell y de diferentes y acreditadas marcas, Ron. Vermouth, anis de mono, de Manzantini y otros, vinos de Champagne, Bardeos y Jerez; Licores nacionales y extranjeros; Valdepeñas superior á cuatro rs. botella. Galletas de mas de veinte clases y variedad en refrescos.
Precios sin rival.

Interesante.

Hallándose próxima la época de cerrar los contratos para la adquisición de *alambres galvanizados*, los Sres. S. C. y Compañía de este Comercio llaman la atención de las personas que tengan necesidad de este artículo para la próxima temporada y deseen gozar de los precios ventajosos que ofrecen en su circulo ar primero de Marzo, recordándoles que en el mes de Agosto termina este compromiso y que trascurrido este plazo para adquirir dichos alambres tendrán que hacerlo con el aumento de *dos reales* en arroba.

Téngase presente que los contratos se extienden también á las *espinas artificiales* de alambre para carrar toda clase de terrenos y de cuyo económico sistema son conocidos los excelentes resultados.

LO MAS SUPERIOR.

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao. Darán razon calle de Murcia, número 6.

ARCOS GALLEGOS PARA

Barriles.

Se ha recibido en comision una partida clase superior que se vende á precio de fábrica.

Paseo del Principe 37 darán razon.

10-24

ULTIMA HORA.

En Madrid.

Aranjuez: 143 invasiones y 95 defunciones.

En provincias.

Alicante: En la capital nada; en la provincia 128 invasiones y 75 defunciones.

Altea: 16 invasiones y 24 defunciones.

Castellon: 5 invasiones y tres defunciones en la capital. En la provincia 113 invasiones; 48 muertos.

Cuenca: En la capital 5 atacados y 4 fallecidos.

Múrcia: En la capital 56 invasiones y 13 defunciones. En a Huerta; 60 y 29. En la provincia 201 y 71.

Desde el 9 de Junio han ocurrido en Murcia 5,681 invasiones y 2,167 defunciones.

Tarragona: Capital una invasion y una defuncion. En la provincia, 22 y 10.

Toledo: Capital 3 y 2. En la provincia 16 y 8.

Valencia: Capital 284 invasiones y 164 defunciones.

En los pueblos de la provincia: 642 de las primeras y 268 de las segundas.

Zaragoza: En la provincia 102 casos y 34 muertos.

Total invasiones en todos los pueblos epidemiados:

- 1.701 invasiones.
- 797 defunciones.

Múrcia 7.

Las defunciones ocurridas hasta las cuatro de la tarde del día de hoy son las siguientes.

Distrito de la Catedral.

- Capital, defunciones del cólera. 2
- Huerta idem idem. 6
- De varias enfermedades. 6

Distrito de San Juan.

- Capital, defunciones del cólera. 3
- Huerta, idem idem. 7
- De varias enfermedades. 3

ALMERIA.

DIARIO DE AVISOS.

PECTORAL DE ANAGAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL
AGENTE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.
puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

EN VENTA.

Hay una partida de barriles para uva á seis reales y medio uno. Calle del Clarín, número 25. 2-4

Interesante.

Los arcos gallegos mas superiores se venden á precios equitativos y plazos convencionales.

Informarán en esta imprenta.

Serrines

DEPÓSITOS EN ALHAMA DE ALMERIA Y EN ESTA CAPITAL.

Don Ramon Granados Ferrer y D. José Antonio Rodriguez Lopez, Comisionados por una respetable casa estrangera para esponder una regular cantidad de magnifico serrin de corcho y autorizados para hacer contratos a plazos y al contado, tienen el gusto de ofrecerlo á los comerciantes y exportadores de uva, asegurandoles con el testimonio de acreditadas casafruterías de Inglaterra, que la uva nefecuada con este especial serrin se conserva mejor, dándole mas color y vista, haciendo que un barril de igual calidad de uva valga dos ó tres chelines mas que la enfaenada con el mejor de los conocidos y usados hasta hoy. Este serrin está fabricado con corcho de 1.ª calidad sin tierra, siendo el peso de cada una fanega el de 7 libras proxímanamente transportandolo en sacas regulares con el peso de 3 y medias ó 4 arroba con el objeto de no desperdiciarla y que los escardados sean exactos.

CARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

Se acaban de recibir gran surtido en abanicos, sombrillas y bastones, tiras y entredos bordados, blondas y puntillas de seda, hilo y algodón, las de seda negra con abalorio, última novedad en golas, sedas argelinas en todos colores, cintas de seda y las otomanas, cinturones de piel para señoras y niños, perfumería de la Sociedad Higiénica de Goudray y Mompelas, camisas inglesas y del reino, artículos de viaje y multitud de artículos propios de la estación todo á precios sumamente baratos.

LLEGO LA HORA.

J. Orta y Compañía.

Han recibido un nuevo pedido en quesos de bola, con veiga y sin ella, clase extra. Salchichon legítimo de Lyon, Arlés y Vich. Manteca en latas de 1/2 y 1 libras. Huevos frescos de bonito. Queso, sobrasada y bizcochos de Malorca. Sardinias legítimas de Nant s, con y sin espina. Salmon inglés y athun francés. Mostaza fina y pepiñillos y variantes. Anchoas en aceite y aceitunas rellenas de anchoa. Barrilitos de aceitunas, de la Reina y manzanilla. Galletitas de Viñas y Compañía. Chocolates, cafés y tés, sin rival.

39.—TIENDAS.—39.

Maderas.

El almacén de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esquina á la de Calderon, ó sea á la de la rambia. Luis Terriza en liquidación.

GALLETAS-OSTEOGENAS

A BASE DE

Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro calcicos iodados.

Nuevo producto alimenticio ideado por Don Antonio Subirá, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricada segun los últimos adelantos por los
Sres Viñas y Comp.ª -Barcelona.

Las **GALLETAS-OSTEOGENAS** han merecido la **aprobación y recomendación** de la **REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE CADIZ**, habiendo sido igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como el **reconstituyente mejor**, conocido hasta hoy para el tratamiento del **raquitismo, escrófulas, anemia** (pobreza de sangre), **clorosis** (color pálido), **enflaquecimiento, debilidad nerviosa** y muy especialmente en la **tuberculosis**. Son recomendadas por notabilidades médicas á las **Señoras embarazadas y nodrizas**, y á los **niños** durante el crecimiento; siendo indispensables en las **convalecencias, fracturas de huesos** y diversas afecciones óseas.

Puntos de venta: Farmacia de D. José Moya, calle Real, de D. José Quesada, Puerta de Purchena, de D. Manuel Rodriguez, calle de Granada y de D. Santiago Capella, Paseo del Principe.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos dias y se garantizan por los que no quieren.

Detanta duracion como el mármol con una economía de un 50 ó mas por 10). Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almacenes, aceras, etc. etc.

Dirigirse á la calle de Murcia núm. 6.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE

VENANCIO VAZQUEZ
DE MADRID.

CAFÉS SUPERIORES EN BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS.

Puntos de venta en Almería.

Sres. Lopez hermanos, Calle de Murcia.
D. Miguel Lopez Moreno, Calle de Granada.
» Manuel Lopez, Plaza de Santo Domingo.

Representante: DON MARIANO ÓDENA.

LAS Enfermedades Secretas

**BLÉNORRAGIAS
GONORREAS
FLUJOS BLANCOS
DERRAMES**

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS
e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

PARIS, 22, Place de la Madeleine

Almería Gomez Talavera.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extinguiendo diarrea y accidentes, rebu tece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite, por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería Rodriguez y otros.

Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL
de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, cerca de la fábrica del Gas.
Cada bala de 10 resmas 60 reales.
Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. Imeria.

MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos

de A. J. Corcoan.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta e dia.

Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada 45, Almería.

INCUBACION ARTIFICIAL

(ROULLIER-ARNOULT)

Estos sencillos aparatos, cuya invencion constituye uno de los mayores adelantos de nuestro siglo, pueden proporcionar grandes cantidades de pollos y gallina y de toda suerte de aves casi sin exigis cuidado alguno, elevando un capital insignificante á los rendimientos y beneficios de una gran fortuna. Baste saber que en Francia donde tienen empleo estos aparatos, el comercio de aves se ha elevado tímicamente á la enorme suma de reales, 1.200.000.000 (La Basse-Cour, 1884, página 3. L. Manger.)

El aparato núm. 1.º puede proporcionar al año 7.500 pollos etc.

Id. núm. 2.º » » 3.750
Id. núm. 3.º » » 1.930
Id. núm. 4.º » » 900

El reducido precio de estos aparatos varían aproximadamente entre 64 pesetas á 366 id.

Para mas pormenores. El representante en Almería, D. S. E. P. Calle del Cid 1 y la (Empedrada) esquina á la plaza de la Catedral.)

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.—TENDAS.—3.

MOVIMIENTO.

Ha empezado á funcionar la gran fábrica de máquinas para coser, que la **Compañía fabril «Singer»** acaba de construir en Glasgow; ocupa una superficie total de 19 hectáreas y sus talleres 88365 metros cuadrados.

Construye semanalmente mas de 7000 máquinas (denominadas «Lanzadera oscilante») sencillo mecanismo y perfeccion sin igual.

SINGER.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES
El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, San Juan, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor **Cataluña.**

saldrá de Almería el dia 26 de Febrero.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Cebu

saldrá de Almería el dia 22 de Febrero.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo

ESTABLECIMIENTO

de quincalla y papelería

GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicación de pasamanería, flecos de terciopelo y marabá, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumería y armas de euego de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.

LA UNION.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

fundada en 1828.

Capital, reservas y primas á cobrar: 63.000.000 de pesetas.

Siniestros pagados desde su fundación: 115.000.000 de pesetas.

Domiciliada en Paris RUE DE LA BANQUE, 15.

Director de la Sucursal Española DON MANUEL GES, Ancha 15, Barcelona.

Esta acreditada Compañía garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del cielo, todos los bienes muebles é inmuebles.

Las primas, proporcionadas á la gravedad de los riesgos y calculadas con mucha moderación, son invariables mientras dure el seguro.

La Compañía, mediante una prima especial muy reducida, asegura tambien contra los estragos ocasionados por la caída del rayo, la explosión del gas en el servicio del alumbrado y la de los aparatos de vapor, aun cuando no suceda el incendio á dichas explosiones.

Subdirector de la provincia de Almería D. Vicente Abad Madroell Bilbao 1 y Tiendas 33.